



DELITOS EN PARTICULAR

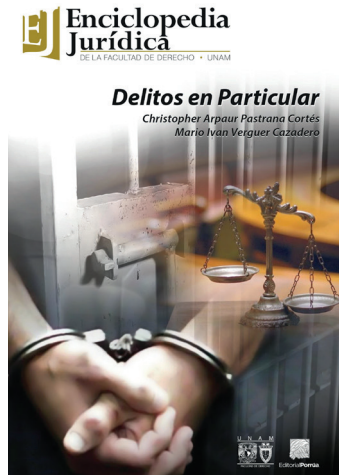
LIC. CHRISTOPHER ARPAUR PASTRANA CORTÉS Y
MTRO. MARIO IVAN VERGUER CAZADERO

RESEÑA

Esta obra actualiza los criterios interpretativos del Poder Judicial de la Federación en cuanto a los delitos que conforman la parte especial de nuestro ordenamiento penal sustantivo a nivel Federal y por analogía configurativa, aplicables en los Estados de la República y la Ciudad de México, lo cual resulta necesario al encontrarnos ante un nuevo paradigma procesal penal, con la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, a través del cual se unificaron los conceptos para la procuración y administración de justicia.

La excelente investigación hace énfasis en los elementos normativos jurídicos que configuran los delitos desarrollados, actualizando así los criterios interpretativos de los mismos, con lo cual el lector cuenta con la referencia inmediata del ordenamiento general y del numeral particular para así poder inferir y comprender el significado de éstos, lo que a su vez permitirá aplicar al estudioso del derecho penal, policía, postulante, ministerio público, juez, magistrado, (parte dentro de un proceso), etcétera; de manera eficaz y eficientemente la norma sustantiva dentro del proceso penal, al ser una herramienta que permita encontrar rápidamente los elementos a demostrar, ante las autoridades competentes, ya sea como defensa, acusación o bien como Órgano Judicial.

El libro estudia de manera armónica las diferentes Leyes Generales que conjuntamente con los Códigos Penales y el Código Nacional de Procedimientos Penales regulan la política criminal en nuestro país; analizando los delitos conforme a la nueva configuración del nuevo proceso penal, ante la existencia de nuevas fases procesales como la investigación, intermedia, juicio oral, recursos y en su caso la ejecución de las sanciones penales, bajo el parámetro de los Jueces de Control y los de Ejecución de Sanciones.



CHRISTOPHER ARPAUR PASTRANA CORTÉS

Licenciado en Derecho y Especialista en Derecho Penal, con mención honorífica, cuenta con estudios de maestría por esta Facultad, donde se desempeña como Secretario Técnico de su H. Consejo Técnico. Profesor de tiempo completo, impartiendo las asignaturas Teoría de la Ley Penal y del Delito y Delitos en Particular, en los Sistemas Escolarizado y a Distancia; profesor definitivo por concurso de oposición abierto, en la asignatura Teoría de la Ley Penal y del Delito. Ha sido docente certificado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y becario del Programa de Becas Nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).





DELITOS EN PARTICULAR

**LIC. CHRISTOPHER ARPAUR PASTRANA CORTÉS Y
MTRO. MARIO IVAN VERGUER CAZADERO**

Es miembro de múltiples colegios y academias, ha participado como coautor en diversas publicaciones, ha impartido más de 40 conferencias, diplomados, cursos y simposios, además de que ha participado en diversos programas de radio.

Es miembro de múltiples colegios y academias, ha participado como coautor en diversas publicaciones, ha impartido más de 40 conferencias, diplomados, cursos y simposios, además de que ha participado en diversos programas de

MARIO IVAN VERGUER CAZADERO

Maestro en Ciencias Penales por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, obtuvo su licenciatura en nuestra Facultad; actualmente se encuentra en trámites para titularse como Doctor en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado, además ha realizado diplomados y cursos de actualización en materias de medicina forense, ciencias penales y política criminal entre otras, es docente certificado en el sistema acusatorio penal, por parte del Comité del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), –módulos 1 y 4– en las vertientes para postulantes, juzgadores y agentes del Ministerio Público, así como la etapa de investigación.

Imparte clases relacionadas con el Derecho Penal desde el 2004 en la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) y en la FES Aragón, ambas de la UNAM; así como en otras universidades e institutos superiores de estudio, y en diversos Órganos de Procuración y Administración de Justicia de diferentes Estados de la República.

Dentro del ámbito laboral ha desempeñado diversas funciones en la administración pública federal y de la Ciudad de México, así como en el Tribunal Superior de Justicia local; ha sido abogado postulante y titular del despacho Verguer Corporativo.

